 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO


Ante la dificultad de notificar personalmente al señor (a) **EDUARDO NARANJO ÑUSTES**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 3260342024.

**EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**  
**Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy**

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe  
  X
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio  
\_\_\_\_\_
7. Otro:  
\_\_\_\_\_

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud **3260342024**,  
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá  
notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la  
Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días  
hábiles, hoy a 04 de 09 del 2024 a las 7:00 am

  
\_\_\_\_\_  
**LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑÁN**

**Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy (e)**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso  
hoy 11 de 09 del 2024 a las 4:30 pm

  
\_\_\_\_\_  
**LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑÁN**

**Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy (e)**



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-07-18 15:36:11  
Radicado: S2024115379  
Cod Dependencia: 37 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ  
Destino: EDUARDO NARANJO NUSTES  
Total Anexos: 0

*DEVOLUCION*  
Date de Notificación

Código 1213012  
Bogotá D. C. julio de 2024

Capitán  
**EDUARDO NARANJO NUSTES**  
**COMANDANTE CAI BRITALIA**  
Dirección: Calle 46 sur 90 B - 00  
Teléfono: 2934903  
Bogotá

Nombres/Abellidos: \_\_\_\_\_

Tipo y No. Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha: 18 07 2024 Hora: 1:26  
DD MM AAAA HH MM

Causa de Devolución  
C1\_\_ C2\_\_ DS\_\_ DE\_\_ NE\_\_ RH\_\_ NR\_\_ FA\_\_ FM\_\_ FZ\_\_

Observaciones: NO EXISTE GOBDO  
CA OTS PARA CAI

**Asunto:** Respuesta solicitud ciudadana.  
**Referencia:** Derecho de Petición **3260342024 DP. 653. -2024**  
Radicado Alcaldía Local de Kennedy 20245810091802 - 20245831144081

Respetado Capitán, reciba un cordial saludo.

La secretaria Distrital de Integración Social, procede a dar respuesta a la solicitud citada en referencia, en de concordancia con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, de conformidad con las funciones establecidas en el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024/2027, cuenta con el Proyecto de inversión 7757 "Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá", el cual busca mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno, a través de la ampliación de capacidades y la generación de oportunidades para las y los ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo, el mejoramiento de la convivencia ciudadana entre los actores del fenómeno, la garantía de derechos mediante la atención integral desde un abordaje diferencial y la adaptación de la oferta institucional a las necesidades particulares de la población.

También se busca la dignificación de las personas habitantes de calle y en riesgo de habitar la calle, pensado en sus necesidades y expectativas, con modalidades de atención adaptadas para que cada persona atendida pueda transformar su proyecto de vida y mejorar su calidad de vida; pues reconoce que la habitabilidad en calle es una decisión libre y autónoma, la cual está condicionada por diversos determinantes sociales que inciden en que una persona llegue a habitar la calle, y de ser así pueda contar con las oportunidades para mantener su lugar como ciudadana o ciudadano sujeto de Derechos en el marco de la Dignidad Humana, conforme lo indica la Sentencia T-043 de 2015.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Buzón de radicación electrónica:  
se.respondenciaexterna@cds.gov.co  
Código postal: 110311



*DW 029 PARAYA*  
*9343 6579*  
*5-019 884*



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



En el marco de la misión institucional se procede a dar respuesta a su petición en la cual manifiesta y solicita ***“En atención en las actividades de control verificación y prevención propias de la policía nacional con el fin de dar a conocer la problemática recurrente que reportan los ciudadanos que habitan en la jurisdicción del caí de Britalia, especialmente en los barrios de Britalia, villa Andrea villa Anita y Zarzamora con los habitantes que se encuentran en condición de calle (vivienda no formal)”***

Frente al territorio que refiere en su petición, y en el marco de las funciones institucionales, esta secretaría se realizó las siguientes acciones:

- En fecha 09 de julio de 2024, el equipo territorial de la localidad de Kennedy, efectuó abordaje y recorrido por el sector llegando a la calle CL52 SUR #82-57 sur, donde se realiza recorrido en el entorno desde las 7:10 am evidenciando ciudadanos habitantes de calle en consumo y agresivos, al igual Carretas y ciudadanos realizando el ejercicio de clasificación de residuos, sin que ellos se identificaran como habitantes de calle.
- Se logró hacer la lectura del territorio evidenciando una percepción de inseguridad, razón por la que no fue posible contactar a otras personas, dado que manifestaron no opinara por cuestiones de seguridad a su integridad.
- Se visualizaron siete ciudadanos habitantes de calle, de los cuales tres eran mayores de 29 años y los cuatro restantes eran mujeres una de ellas menor de 29 años, se hace acercamiento y se ofertan los servicios institucionales, pero no son aceptados. El equipo promotor invito a los habitantes de calle, que se encontraban en el lugar a las jornadas de autocuidado, que se realizan los días viernes en el CDC- Britalia.

Dentro de la labor institucional asignada al grupo Territorial de HABITABILIDAD EN CALLE de la localidad de Kennedy, se viene realizando abordaje local mediante recorrido de lectura territorial cuadra a cuadra, en busca de ciudadanos y ciudadanas habitante de calle, en forma constante en todo el terreno que comprende la localidad, donde se busca mitigar el impacto social de los ciudadanos habitantes en calle, brindándoles los servicios que conforman la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Cabe aclarar, que la Secretaría Distrital de Integración Social no tiene dentro de sus funciones atender temas de seguridad, consumo y expendio de estupefacientes, u otros, que estén relacionados con el asentamiento de personas en los espacios públicos, retiro de cambuches, o traslados de las y los ciudadanos habitantes de calle sin su libre consentimiento, competencias que son propias de otras entidades del orden nacional y distrital, como son: La Policía Nacional, la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Departamento Administrativo del Espacio Público – DADEP- y la Alcaldía Local.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdia.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdia.gov.co)  
Código postal: 110311

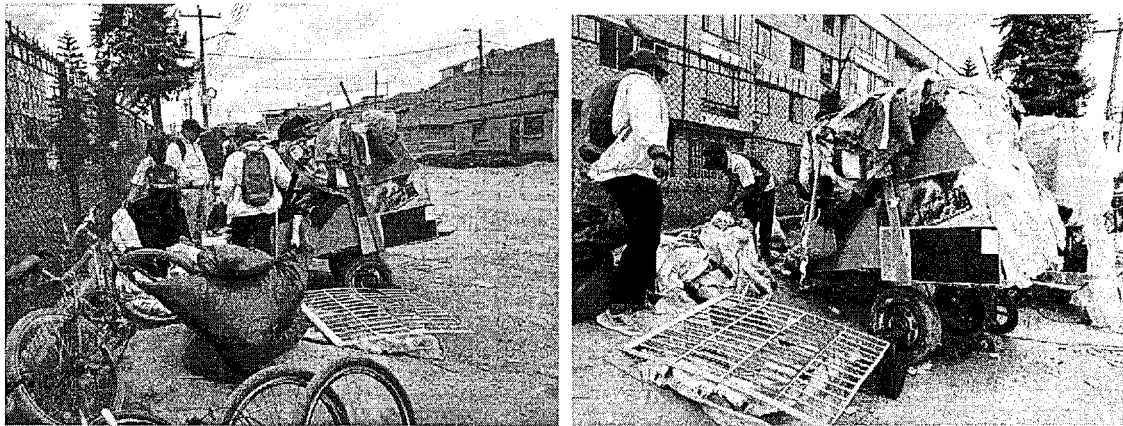


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la Secretaría de Integración Social, es importante implementar espacios de reflexión orientados a la transformación de conductas asociadas a la habitabilidad en calle, la promoción y el desarrollo de capacidades, la reducción y mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, lo cual tiene como principal fundamento la libre aceptación sin coacciones que vulneren la autonomía personal; en ese orden de ideas, se espera que cada uno de los ciudadanos abordados se responsabilicen de la toma de decisiones y el desarrollo de la autonomía frente a la identificación de las situaciones problemáticas que le afectan y que conllevan a la condición de habitabilidad en calle y/o alta permanencia en calle.

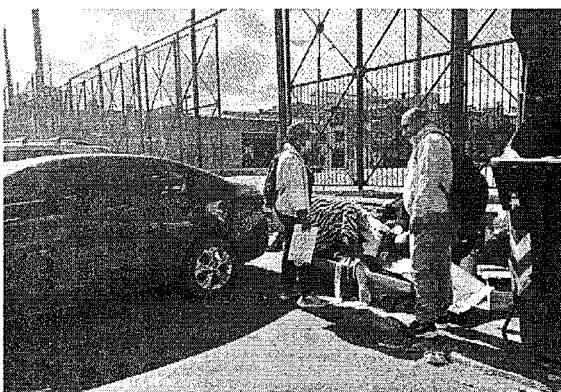
Para nosotros es de gran importancia continuar ejecutando acciones orientadas a la atención de la población más necesitada de nuestras localidades, por ello estamos comprometidos con los procesos de promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de derechos de nuestra población objeto, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la gestión entre la familia, la Sociedad y el Estado.

#### ANEXO FOTOGRAFICO





SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cualquier aclaración, no dude en consultarnos, comunicándose a la línea de atención permanente 3206594, donde con gusto los servidores públicos del proyecto le atenderán.

Cordialmente;

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

Subdirectora Local para la Integración Social de Kennedy secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Luz Dary Barrera Alemán- Referente local del proyecto 7757 de la localidad de Kennedy.  
Revisó: Nidia Constanza Acero Acero – Abogada O.J. – SLIS Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

---

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240718-154702-6b5ef5-22490283  
2024-07-19T10:40:00-05:00 - Página 5 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024115379

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20240718-154702-6b5ef5-22490283

Creación: 2024-07-18 15:47:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-19 10:39:59

**Firma: PAOLA MESA**

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: NIDIA ACERO**

Nidia Constanza Acero A.

52430241

naceroa@sdis.gov.co

Abogada- O.J. - SLIS Kennedy

SDIS

**Elaboración: LUZ DARY BARRERA**

Luz Dary Barrera Alemán

52113431

LBarreraA@sdis.gov.co



Valora  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240718-154702-6b5ef5-22490283  
2024-07-19T10:40:00-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD		S2024115379	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20240718-154702-6b5ef5-22490283		Creación: 2024-07-18 15:47:02	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-07-19 10:39:59	
TRÁMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luz Dary Barrera Alemán LBarreraA@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-18 15:47:18 Lec.: 2024-07-18 23:51:11 Res.: 2024-07-19 10:19:23 IP Res.: 186.102.98.145
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-19 10:19:23 Lec.: 2024-07-19 10:23:06 Res.: 2024-07-19 10:23:14 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-19 10:23:14 Lec.: 2024-07-19 10:39:34 Res.: 2024-07-19 10:39:59 IP Res.: 190.27.225.68



Escanee el código para verificación